

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA. C. A.

Oficio Circular Número 003-2022

Para: Corte de Constitucionalidad, Instituto de la Defensa Pública Penal, Instituto Nacional de Ciencias Forenses de Guatemala, Ministerio Público, Organismo Judicial, Secretaría Ejecutiva de la Instancia Coordinadora del Sector Justicia

De: Licenciado Alvaro González Ricci
Ministro de Finanzas Públicas

Asunto: Calendario de reuniones de trabajo que permitan solventar los problemas que el Sector Justicia podría presentar y buscar soluciones en conjunto para garantizar el desarrollo de sus actividades programadas, para el Ejercicio Fiscal 2022.

Fecha: 04 de enero de 2022

Con el objetivo de garantizar el funcionamiento de las instituciones que forman parte del Sector Justicia, así como la prestación de servicios a la población guatemalteca, el Ministerio de Finanzas Públicas establece el calendario de reuniones de trabajo, a las cuales deben asistir los Directores Financieros o quienes hagan de sus veces, las mismas se llevarán a cabo en el nivel dieciocho del Ministerio de Finanzas Públicas a las 14:30 horas, conforme la siguiente programación:

Calendario de reuniones de trabajo

Mes	Fecha de reunión
Enero	18/01/2022
Febrero	15/02/2022
Marzo	15/03/2022
Abril	18/04/2022
Mayo	17/05/2022
Junio	21/06/2022
Julio	19/07/2022
Agosto	16/08/2022
Septiembre	20/09/2022
Octubre	18/10/2022
Noviembre	22/11/2022
Diciembre	06/12/2022

El calendario de reuniones está sujeto a cambios, en función de la disponibilidad de los participantes.